Dirección General de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN

Comunidad de Madrid

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

GUÍA DOCENTE DE:

POSTPRODUCCIÓN I

Titulación Superior de Música
Especialidad de Sonología

Fecha de actualización: 2019

TITULACIÓN: Título Superior de Música en las especialidades de Sonología

ASIGNATURA: POSTPRODUCCIÓN I

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Obligatoria	
Carácter[2]	Enseñanza no instrumental	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Sonología	
Materia	Tecnologías aplicadas	
Periodo de impartición[3]	Anual	
Número de créditos	4	
Número de horas	Totales: 120	Presenciales: 72
Departamento	Composición y Sonologia	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Álvaro Mata García	alvaromus@hotmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Álvaro Mata García	alvaromus@hotmail.com	Todos

4. COMPETENCIAS

Competencias Transversales	
1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
10	Liderar y gestionar grupos de trabajo.
12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Competencias Generales	
1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
5	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias Específicas	
2	Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales, así como analizar críticamente los fenómenos implicados en la escucha y en la producción de sonido organizado.
4	Desarrollar actitudes creativas y de cooperación que puedan complementar y potenciar las actividades de otros profesionales de la música y de otras artes, con los que se interactúe.
5	Conocer y valorar críticamente las tendencias y desarrollos más recientes en distintos campos de la tecnología musical, con capacidad para evaluar sus implicaciones en los procesos de creación, interpretación, difusión y recepción de la música, así como saber diseñar y programar aplicaciones para la composición y la interpretación en tiempo real o en tiempo diferido.

7	Conocer las técnicas y los procedimientos de creación y de apoyo a los procesos creativos musicales, sonoros y audiovisuales.
8	Planificar procesos de producción sonora, así como generar y transformar sonidos y grabaciones musicales con objetivos creativos dictados por un plan de producción.
10	Ser capaz de integrar arte, tecnología y ciencia, con la flexibilidad suficiente para adaptarse a entornos múltiples y cambiantes.
11	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones practicas en su ámbito de trabajo.
Competencias de la asignatura	
	Conocer las técnicas de montaje analógico y digital. Conocer la síntesis y el procesado del sonido y de la música. Aplicar adecuadamente las técnicas de edición y los efectos digitales mediante diversos programas informáticos a un material de audio.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A través de la práctica en postproducción I, el alumnado aprenderá a:

A. Demostrar conocimiento y soltura en el manejo técnico de los equipos implicados.
B. Mezclar y editar obras, haciendo uso de la informática musical.
C. Presentar trabajos sonoros de calidad profesional.
D. Demostrar y desarrollar sensibilidad creativa y la búsqueda continua de soluciones a los retos de una producción de audio.

6. CONTENIDOS

A lo largo de este curso, el alumnado deberá adquirir conocimientos relacionados con los siguientes contenidos organizados y secuenciados temporalmente en los siguientes bloques:

Bloque 1 Historia del sonido.

Bloque 2 Qué es un DAW y cómo funciona.

Bloque 3 Iniciación en Protools.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 20 horas
Actividades prácticas	a: 20 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 20 horas
Realización de pruebas	a: 12 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 38 horas
Preparación prácticas	b:10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante (a+b)	120 horas

8. METODOLOGÍA

La asignatura tiene un carácter práctico, no obstante, incluye la metodología de clase teórica para realizar explicaciones técnicas. Se promoverá un ambiente de clases activas y participativas en las que todos se sientan implicados.
La metodología será activa y participativa, y tendrá en cuenta los siguientes pasos, siguiendo los contenidos teóricos y prácticos contemplados en la Guía Docente de la asignatura:

1. Introducción. El profesor presenta –a través de una metodología expositiva– el tema, los contenidos y las destrezas que se van a trabajar guiando a los alumnos en lo que se refiere a las ideas técnicas, ejemplos musicales, bibliografía y fuentes de información. El profesor expone de forma clara cuál es el punto de partida y el objetivo u objetivos a alcanzar.
2. Trabajo individual. El alumno trabaja los contenidos y destrezas que se proponen en cada una de las unidades didácticas, y realiza los ejercicios de naturaleza exclusivamente técnica, propuestos como trabajo personal; amplía o refuerza contenidos, y analiza obras o fragmentos relacionados con los contenidos.
3. Corrección. El alumno presenta su trabajo al profesor, que una vez analizado lo guía, corrige y propone en su caso nuevas vías de actuación y aprendizaje para la consecución de los objetivos y las competencias. En caso necesario, se pedirá la repetición de los ejercicios, revisados según las indicaciones del profesor, o la realización de ejercicios o actividades que corrijan deficiencias. Estas rectificaciones se realizan siguiendo las pautas de la rúbrica que se presenta en el apartado Criterios de Calificación de esta guía docente.
4. Exámenes de evaluación. Coincidiendo con los bloques de contenido, se realiza una prueba escrita o práctica en la que el alumno demostrará la adquisición de las destrezas y contenidos trabajados.
5. Desarrollo del proyecto de aula. Las competencias y destrezas que el alumnado de la especialidad de Sonlogía desarrolla en esta asignatura, no concluyen con la adquisición técnica de destrezas, sino con la puesta en práctica de las mismas. El proyecto de aula se realiza una vez por semestre en coordinación con todo el alumnado y cursos de Sonología. Consiste en preproducir y producir diferentes tipos de conciertos y montajes escénicos o sonoros y con ello, aprender y poner en práctica los diferentes roles profesionales del titulado en Sonología

Actividades formativas

Período	Actividad
1º o 2º semestre	Se realizará una conferencia relacionada con los aspectos tratados en la asignatura, que correrá a cargo de un profesor invitado (a determinar). La asistencia a dicha conferencia tiene carácter obligatorio, formando parte de los créditos de la asignatura.
Al finalizar cada uno de los semestres	Preproducción, producción y postproducción del concierto perteneciente al proyecto de aula del semestre en coordinación con los alumnos de la epecialidad. La participación en el proyecto tiene carácter obligatorio, formando parte de los créditos de la asignatura.
Visita a una institución o asistencia a un concierto o espectáculo de AAEE de especial interés para la asignatura	El profesor responsable de la asignatura organizará una visita a una institución o concierto en la que los alumnos vean alguno de los aspectos trabajados en clase en situación profesional y puedan tener un contacto directo con los agentes implicados en dicha actividad.

Calendario de exámenes

Los exámenes y pruebas escritas se realizarán acordando su fecha con el alumnado de tal forma que sea la más adecuada en cuanto a la organización y adquisición de conocimientos, así como a la disposición de tiempo para su estudio.
En caso necesario, se puede programar evaluaciones extraordinarias a determinar según la evolución de la clase.

Actividades obligatorias (evaluables):

1. Realización periódica de ejercicios y montajes técnicos para desarrollar las destrezas trabajadas.
2. Análisis de obras musicales o textos acordes a los contenidos que se trabajan en la asignatura.
3. Planificación y desarrollo de montajes musicales y ejercicios en los que se muestren las destrezas adquiridas por el alumnado a través de la asignatura.
4. Presentación en público y de forma individual de los ejercicios y planteamientos técnicos, con el objetivo de avanzar, corregir, ampliar conocimientos con la intervención de los compañeros y/o del profesor, así como para adquirir madurez en situación de exposición pública.
5. Desarrollo y realización del proyecto de aula.

Actividades no obligatorias:

1. Asistencia a las actividades programadas por el centro.
2. Asistencia a los eventos musicales o distintas actividades artísticas programadas en el entorno cultural, con especial atención a aquellas relacionadas con la especialidad de Sonología.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1 Instrumentos de evaluación

Clases teórico-prácticas	Evolución del progreso semanal del alumnado que quedará recogido en el cuaderno de notas.
Trabajo personal	Evaluación semanal del trabajo personal de cada estudiante.
Pruebas escritas y prácticas	Realización de exámenes escritos y prácticos.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (proyecto de aula, jornadas, seminarios, etc.)	Participación en el proyecto de aula así como asistencia, actitud y participación en las conferencias y otras actividades organizadas de carácter obligatorio.

9.2 Criterios de evaluación

Clases teórico-prácticas	La evaluación ordinaria será continua. El sistema comporta una valoración de cada alumno en la que se tendrá en cuenta el punto de partida y los conocimientos y destrezas adquiridos.
Trabajo personal	Se tendrá en cuenta la calidad y nivel artístico-técnico alcanzado.
Pruebas escritas y prácticas	Se realizarán coincidiendo con los bloques temáticos del curso.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Se tendrá en cuenta la asistencia, la actitud y participación del alumno

9.3 Criterios de calificación

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo individual semanal (en clase y personal)	33%
Exámenes, trabajos y pruebas escritas	33%
Desarrollo del proyecto de aula	33%
Total	**100%**

9.3.2 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación

Examen y prueba práctica	100%
Total	**100%**

9.3.3 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen y prueba práctica	100%
Total	**100%**

9.3.4 Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

La ponderación del alumnado con aptitudes y capacidades específicas se determinará al comienzo del curso adaptándose a las necesidades del alumno.

10 BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE SONOLOGÍA

Libros técnicos de sonido
Los siguientes textos técnicos de sonido:

Millan Esteller Manuel *Instalaciones de* ***Megafonía y sonorización*** ,Paraninfo 2012

Martin, Daniel A, Sevilla Jaime A y Hernandez, Eduardo ***Electroacustica*** Altaria ,2017